



ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

En Guadalix de la Sierra, a 19 de noviembre de 2025, siendo las 18:30 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

D. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

D^a. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín (PSOE)

D^a. Raquel Romero Serrano (PSOE)

D. Raúl Elvira Peña (PSOE),

D^a. María Dolores Lozano Ortiz (PSOE)

D^a. Bárbara Montero Lombao (PP),

D. Ricardo Bucho Rosco (PP)

D^a. María Lourdes Arias Martín (PP)

D^a. Patricia Ramos Arias (PP)

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

D. Benito del Río López (VOX)

D. Jorge Arias García (VOX)

No asisten sin excusa:

No asisten con excusa:

Secretario: D. Faustiniانو García Laseca.

Página 1 de 12

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A Ver firma FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A Ver firma	Fecha: 21-04-2026 13:17:10 Fecha: 21-04-2026 17:41:11	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 4/2026	Fecha: 21-04-2026 17:41	
Código Seguro de Verificación (CSV): 45BC971A3A43E5AA429542190943A612 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/45BC971A3A43E5AA429542190943A612			
Fecha de sellado electrónico: 21-04-2026 17:41:12 Ver sello - 1/12 - Fecha de emisión de esta copia: 14-05-2026 09:15:01			



Abierto el acto por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos del orden del día

PRIMERO.-APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE 19 DE MARZO.

D^a Bárbara Montero solicita que se corrija el acta correspondiente al pleno del mes de marzo, indicando que en la parte en la que se trató la lectura de un manifiesto relativo a unas acusaciones realizadas por un concejal del Partido Popular al concejal de Ciudadanos únicamente se recoge una parte de la conversación, solicitando que se refleje el debate completo.

D^a Raquel Romero señala que la persona que realizó la transcripción del pleno indicó que únicamente recogió una parte de la intervención debido a que el resto no se escuchaba correctamente en la grabación.

El Sr. Alcalde indica que se hablará con la persona que realizó la transcripción para que rehaga el acta con una versión más fiel a la realidad.

D. Benito del Río propone que las personas que asistieron al pleno remitan un resumen de lo sucedido para que pueda adjuntarse al acta.

El Sr. Alcalde manifiesta que el acta correspondiente al mes de marzo no se someterá a votación hasta que no esté modificada.

SEGUNDO.- DACION EN CUENTA DE LOS DECRETOS 971 AL 1060.

D^a Bárbara Montero pregunta por el Decreto 978 (página 21), relativo a una modificación de crédito por importe de 45.000 euros destinada a partidas de cultura y festejos financiadas con la subvención del Plan Corresponsables, preguntando si dicha subvención no estaba destinada a los campamentos.

El Sr. Alcalde explica que la subvención llega con posterioridad a la realización del gasto, por lo que se utiliza para generar crédito en otras partidas que lo necesiten.

D^a Bárbara Montero pregunta por los Decretos 979 (página 23) y 980 (página 25), relativos a la compra de dos motocicletas para Protección Civil, señalando que son exactamente iguales y preguntando por qué se han realizado dos contratos diferentes.

D. Alexis Ortega explica que inicialmente se solicitó un único presupuesto porque no se sabía si sería posible adquirir dos motocicletas. Una vez tomada la decisión de adquirir ambas, se solicitó un segundo presupuesto, por lo que existen dos contratos distintos.

D^a Bárbara Montero pregunta para qué se van a utilizar dichas motocicletas.

D. Alexis Ortega indica que se utilizarán para facilitar la movilidad en eventos en los que existen calles cortadas, además de resultar más económico desplazarse en motocicleta que en coche.

D^a Bárbara Montero pregunta quién las conducirá.

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 21-04-2026 13:17:10 Fecha: 21-04-2026 17:41:11	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 4/2026	Fecha: 21-04-2026 17:41	
Código Seguro de Verificación (CSV): 45BC971A3A43E5AA429542190943A612 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/45BC971A3A43E5AA429542190943A612			
Fecha de sellado electrónico: 21-04-2026 17:41:12 - 2/12 - Fecha de emisión de esta copia: 14-05-2026 09:15:01			



D. Alexis Ortega responde que podrán utilizarlas todos los voluntarios que dispongan de permiso de conducción.

D^a Bárbara Montero pregunta por el Decreto 981 (página 27), relativo a una propuesta de gasto para la valoración de suelos urbanos.

El Sr. Alcalde explica que se trata del pago derivado de una sentencia de 2012. Señala que se está valorando con la parte demandante la posibilidad de realizar el pago mediante suelo municipal, motivo por el cual se han realizado varias valoraciones: una por parte del proyecto municipal y otra por una empresa independiente, con el fin de presentar al juzgado una valoración que se considere más objetiva.

D^a Bárbara Montero pregunta por el Decreto 984 (página 33), relativo a la devolución de 19.300 euros de la subvención pública de empleo para la activación municipal.

D^a Raquel Romero explica que una de las personas contratadas estuvo de baja y, al encontrarse ya fuera de plazo, no fue posible que se enviara a otra persona para ocupar el puesto, motivo por el cual ha sido necesario devolver esa parte de la subvención.

D^a Bárbara Montero pregunta por el Decreto 1006 (página 86), relativo a la formación de desempleados mayores de 30 años, preguntando dónde se va a impartir dicha formación.

El Sr. Alcalde responde que se impartirá en la sala de formación y que está dirigida a los empleados contratados mediante dicha subvención, siendo la realización de estas formaciones uno de los requisitos para la concesión de la misma.

D^a Bárbara Montero pregunta por el Decreto 1053 (página 183), relativo al alta en el PIR de la barredora por importe de 182.000 euros, preguntando si la máquina ya se encuentra en el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde indica que todavía no, señalando que en este momento lo que se ha solicitado es autorización a la Comunidad de Madrid para sacar el pliego, estimando que la barredora podría llegar aproximadamente en el mes de mayo.

D^a Bárbara Montero pregunta de dónde va a obtener el Ayuntamiento el 5 % de financiación.

El Sr. Alcalde responde que se trata de una cuestión que determinará la Interventora, si bien previsiblemente se financiará con cargo al presupuesto de 2025.

D. Benito del Río manifiesta que, a su juicio, el contrato de las motocicletas no cumple la normativa y considera que existe un fraccionamiento del contrato.

El Sr. Alcalde responde que no se trata de un fraccionamiento, puesto que no se supera el límite de 15.000 euros.

D. Benito del Río pregunta por qué no se solicitó que ambas motocicletas se incluyeran en una única factura.

El Sr. Alcalde responde que no se consideró necesario.

D. Benito del Río manifiesta que tampoco entiende por qué se compran y posteriormente se matriculan.

El Sr. Alcalde responde que ese es el procedimiento habitual.

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 21-04-2026 13:17:10 Fecha: 21-04-2026 17:41:11	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 4/2026	Fecha: 21-04-2026 17:41	
Código Seguro de Verificación (CSV): 45BC971A3A43E5AA429542190943A612 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/45BC971A3A43E5AA429542190943A612			
Fecha de sellado electrónico: 21-04-2026 17:41:12 - 3/12 - Fecha de emisión de esta copia: 14-05-2026 09:15:01			



D. Benito del Río pregunta por el Decreto 1008, relativo a los remates de la obra del aula de piano, preguntando cuánto se ha invertido en dicha aula.

El Sr. Alcalde responde que no conoce la cifra exacta, aunque indica que ha sido una inversión considerable, invitando al Sr. del Río a visitar el aula de piano.

Durante el debate, el Sr. Alcalde solicita al Sr. del Río que modere el tono de voz.

El Sr. del Río responde que ese es su tono habitual.

El Sr. del Río pregunta cuántos reparos se han formulado durante el presente año.

El Sr. Alcalde responde que no conoce la cifra exacta, aunque considera que no han sido muchos.

TERCERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO AL TSJM.

El Sr. Alcalde da lectura a un documento en el que se recogen las incompatibilidades para poder desempeñar el cargo de juez de paz.

D. Benito del Río manifiesta que no entiende por qué cuando se convocan plazas de este tipo no se realiza la publicación correspondiente en la aplicación Línea Verde.

El Sr. Alcalde responde que este tipo de publicaciones se realizan conforme a lo establecido por la ley.

D. Raúl Elvira señala que la divulgación de estas convocatorias se realiza a través de los medios oficiales.

Pasado a votación da el siguiente resultado.

Votos a favor (11 votos): 6PSOE, 4PP, 1CS

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (2 votos): 2VOX

Este Ayuntamiento Pleno, por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación

ACUERDA

PRIMERO.- Designar a DON PABLO SOUTO AGUADO con DNI: 47023650N, para ser nombrado JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

SEGUNDO. Dar traslado del presente Acuerdo al TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID como señala el artículo 101.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 7 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 21-04-2026 13:17:10 Fecha: 21-04-2026 17:41:11	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 4/2026	Fecha: 21-04-2026 17:41	
Código Seguro de Verificación (CSV): 45BC971A3A43E5AA429542190943A612 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/45BC971A3A43E5AA429542190943A612			
Fecha de sellado electrónico: 21-04-2026 17:41:12 - 4/12 - Fecha de emisión de esta copia: 14-05-2026 09:15:01			



CUARTO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION DE LA PLANTILLA/RPT. MODIFICACION DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE TRABAJO DE OFICIAL.

El Sr. Alcalde señala que la persona que ocupa esta plaza lleva tiempo desempeñando el puesto y percibiendo dicho complemento específico, por lo que se trata de un trámite meramente burocrático. D^a Bárbara Montero solicita que se facilite el expediente en el que conste el informe correspondiente sobre este asunto, indicando que en el pleno anterior su grupo se abstuvo al no haber recibido la información solicitada.

El Sr. Alcalde manifiesta que se facilitará la información solicitada.

D. Benito del Río manifiesta que no entiende cómo un asunto que se remonta a 2023 ha llegado a 2025 sin haberse aprobado la correspondiente RPT.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (13 votos): 6PSOE, 4PP, 1CS, 2VOX

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 votos): 2VOX

Este Ayuntamiento Pleno, por mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar la modificación del complemento específico del puesto OFICIAL 02/25, de conformidad con la propuesta de resolución para la modificación de la plantilla/RPT presentada por la Concejalía de Personal, con efectos de 1 de enero de 2024 y por un importe de 8.886,50 euros.

QUINTO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE EL TRANSPORTE PUBLICO.

D^a Bárbara Montero, en representación del Grupo Municipal Popular, expone la moción presentada relativa al transporte público y, en particular, al cierre del anillo de la M-50 como posible solución a los problemas de tráfico existentes en el eje de la carretera M-607.

La concejala señala que la M-607 constituye el principal eje de comunicación por carretera entre el norte de la Comunidad de Madrid y la capital, canalizando diariamente el tráfico de decenas de miles de vecinos procedentes de municipios como Colmenar Viejo, Tres Cantos, Guadalix de la Sierra, Soto del Real, Manzanares el Real y Miraflores de la Sierra. Añade que se estima que más de 250.000 personas dependen directa o indirectamente de esta vía para acceder a sus centros de trabajo, estudios o servicios situados en Madrid.

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 21-04-2026 13:17:10 Fecha: 21-04-2026 17:41:11	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 4/2026	Fecha: 21-04-2026 17:41	
Código Seguro de Verificación (CSV): 45BC971A3A43E5AA429542190943A612 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/45BC971A3A43E5AA429542190943A612			
Fecha de sellado electrónico: 21-04-2026 17:41:12 - 5/12 - Fecha de emisión de esta copia: 14-05-2026 09:15:01			



Indica igualmente que, según expone la moción, el deterioro progresivo del servicio de Cercanías, las obras mal planificadas en la M-607 y las limitaciones estructurales de la propia carretera están provocando desde hace años una situación de colapso diario, especialmente en horas punta, lo que genera importantes pérdidas económicas, un impacto medioambiental significativo y un deterioro de la calidad de vida de los vecinos de los municipios del norte de la región.

Continúa señalando que, frente a esta situación, desde su grupo consideran que existe una solución técnica ampliamente conocida, consistente en completar el cierre del anillo de la M-50, finalizando así la circunvalación metropolitana de Madrid y contribuyendo a descongestionar de forma estructural el tráfico que actualmente soporta la M-607.

Asimismo, manifiesta que en febrero de 2024 se celebró una reunión entre diferentes alcaldes de municipios afectados por esta problemática, en la que se propuso solicitar conjuntamente al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible la ejecución del cierre de la M-50. Según indica, dicha propuesta no contó con el respaldo de algunos alcaldes socialistas, quienes plantearon como alternativa instar a la Comunidad de Madrid a estudiar el cierre de la M-45, opción que, a su juicio, no resolvería los problemas específicos de tráfico en el norte de la región.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular propone que el Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra inste al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible del Gobierno de España a retomar y ejecutar el cierre del anillo de la M-50 como medida estructural para descongestionar el tráfico en la zona norte de la Comunidad de Madrid, así como expresar el compromiso del Ayuntamiento con cuantas iniciativas técnicas, sociales y políticas resulten necesarias para impulsar dicha infraestructura.

Durante la exposición de la moción, D^a Bárbara Montero señala igualmente que, en la comisión informativa previa al pleno, el portavoz del Grupo Municipal VOX planteó la posibilidad de incorporar una enmienda para incluir también a la Comunidad de Madrid entre las administraciones a las que se dirigiría la solicitud, indicando que su grupo decidió no aceptar dicha enmienda al considerar que la competencia principal sobre esta infraestructura corresponde al Ministerio de Transportes.

A continuación, interviene el Sr. Alcalde, D. Borja Álvarez, quien manifiesta que desea contextualizar la situación señalando que esta moción surge en un momento en el que varios alcaldes de municipios del entorno, incluidos algunos pertenecientes al Partido Popular, han mantenido reuniones para solicitar al Consorcio Regional de Transportes mejoras en el servicio de transporte público. Añade que comparte la preocupación por los problemas existentes en la M-607 y reconoce que las obras realizadas en dicha vía han generado importantes dificultades para la circulación.

No obstante, señala que desde el equipo de gobierno consideran que la solución al problema de movilidad del norte de la Comunidad de Madrid debe abordarse de forma integral, incluyendo actuaciones destinadas a mejorar el transporte público, aumentar las líneas de autobús y reforzar las comunicaciones ferroviarias mediante el servicio de Cercanías.

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 21-04-2026 13:17:10 Fecha: 21-04-2026 17:41:11	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 4/2026	Fecha: 21-04-2026 17:41	
Código Seguro de Verificación (CSV): 45BC971A3A43E5AA429542190943A612 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/45BC971A3A43E5AA429542190943A612			
Fecha de sellado electrónico: 21-04-2026 17:41:12 - 6/12 - Fecha de emisión de esta copia: 14-05-2026 09:15:01			



D^a Bárbara Montero responde que, según su criterio, el proyecto de cierre de la M-50 fue paralizado por el Gobierno central y que ni siquiera se ha llegado a estudiar en profundidad en la actualidad. Añade que en su momento la Comunidad de Madrid ya intentó impulsar dicho cierre, pero una sentencia del Tribunal Constitucional determinó que dicha infraestructura no era de su competencia, correspondiendo la misma al Estado.

El Sr. Alcalde insiste en que el objetivo de todos los grupos municipales debe ser mejorar la movilidad de los vecinos, si bien considera que la solución no puede limitarse únicamente al cierre de la M-50, sino que debe contemplar otras actuaciones relacionadas con el transporte público.

D^a Bárbara Montero manifiesta que, en su opinión, el equipo de gobierno únicamente insta a organismos dependientes de la Comunidad de Madrid, mientras que cuando se trata de solicitar actuaciones al Gobierno de la Nación no se adoptan iniciativas en ese sentido.

Asimismo pregunta por qué desde el Ayuntamiento no se ha instado al Ministerio de Transportes a mejorar el servicio de Cercanías.

El Sr. Alcalde responde que, según su criterio, dicha cuestión corresponde principalmente a la Comunidad de Madrid en el ámbito de sus competencias en materia de transporte.

D^a María Lourdes Arias pregunta cuántas reuniones ha mantenido el Ayuntamiento con la Comunidad de Madrid para tratar estas cuestiones.

El Sr. Alcalde responde que se han mantenido varias reuniones, si bien reconoce que no se ha producido ninguna reunión directa con el Consejero de Transportes.

A continuación el Sr. Alcalde da lectura a la posición del Grupo Municipal Socialista, manifestando que comparten la preocupación por la situación de la M-607, pero consideran que la propuesta planteada en la moción resulta incompleta y no responde a una visión integral de la movilidad en el norte de la Comunidad de Madrid. Señala que una infraestructura de gran impacto territorial y ambiental como el cierre de la M-50 requiere coordinación entre administraciones y un análisis técnico riguroso, considerando que la mejora del transporte público y de las comunicaciones ferroviarias debe formar parte de cualquier solución realista y eficaz.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista manifiesta su intención de votar en contra de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular.

A continuación interviene D. Benito del Río, portavoz del Grupo Municipal VOX, quien manifiesta que se muestra favorable al cierre de la M-50 al considerar que se trata de una alternativa eficaz para evitar que gran parte del tráfico tenga que acceder al interior de la ciudad de Madrid, lo que contribuiría a reducir la congestión y la contaminación.

No obstante, indica que no comparte la forma en la que se ha formulado la moción, señalando que, a su juicio, la propuesta debería dirigirse tanto al Gobierno de España como a la Comunidad de Madrid. Añade que limitar la solicitud a una única administración reduce el alcance de la iniciativa.

Concluye señalando que, pese a estas discrepancias, votará a favor de la moción al estar de acuerdo con el fondo de la propuesta, reiterando su petición de que se admita la enmienda que planteó su grupo para incluir a la Comunidad de Madrid.

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 21-04-2026 13:17:10 Fecha: 21-04-2026 17:41:11
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 4/2026	Fecha: 21-04-2026 17:41
Código Seguro de Verificación (CSV): 45BC971A3A43E5AA429542190943A612 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/45BC971A3A43E5AA429542190943A612		
Fecha de sellado electrónico: 21-04-2026 17:41:12	- 7/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-05-2026 09:15:01





Seguidamente interviene D. Alexis Ortega, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, quien manifiesta que su grupo considera que se trata de una moción de carácter político que debería debatirse en instancias de ámbito autonómico, como la Asamblea de Madrid, al tratarse de una cuestión de mayor escala que excede las competencias propias de un ayuntamiento.

Indica que, aunque personalmente está a favor del cierre de la M-50, considera que no corresponde al Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra instar al Ministerio de Transportes sobre esta cuestión, motivo por el cual su grupo optará por la abstención.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (6 votos): 4PP, 2VOX

Votos en contra (6 votos): 6PSOE

Abstenciones (1 votos): 1CS.

Existiendo un empate es necesaria una segunda votación:

Votos a favor (6 votos): 4PP, 2VOX

Votos en contra (6 votos): 6PSOE

Abstenciones (1 votos): 1CS.

Produciéndose de nuevo el empate, la moción se rechaza con el voto de calidad del Alcalde.

Este Ayuntamiento Pleno, por el voto de calidad del Alcalde,

ACUERDA

PRIMERA.- DESESTIMAR la Moción del Grupo Municipal Popular, relativa al Transporte Público.

SEGUNDA.- Dar traslado del presente acuerdo al Grupo Municipal Popular.

SEXTA.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DE VOX, SOBRE EL TRANSPORTE.

D. Benito del Río López, portavoz del Grupo Municipal VOX, solicita la palabra para presentar una moción de urgencia relativa a la situación del transporte y la movilidad en la zona norte de la Comunidad de Madrid. Señala que la intención de su moción es que se tenga en cuenta su enmienda

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 21-04-2026 13:17:10 Fecha: 21-04-2026 17:41:11	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 4/2026	Fecha: 21-04-2026 17:41	
Código Seguro de Verificación (CSV): 45BC971A3A43E5AA429542190943A612 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/45BC971A3A43E5AA429542190943A612			
Fecha de sellado electrónico: 21-04-2026 17:41:12 - 8/12 - Fecha de emisión de esta copia: 14-05-2026 09:15:01			



a la moción previamente presentada por el Grupo Municipal Popular sobre el transporte público, considerando que dicha enmienda no fue atendida y debería haber sido valorada en el pleno.

El Sr. Secretario informa al Pleno de que, de conformidad con el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el reglamento municipal, para poder debatir una moción no incluida previamente en el orden del día es necesario que el Pleno acuerde previamente la declaración de urgencia del asunto mediante la correspondiente votación.

Seguidamente, el Sr. del Río explica brevemente el contenido de la moción, señalando que la misma guarda relación con la problemática del transporte en la M-607 y su impacto sobre la movilidad de los vecinos de Guadalix de la Sierra y municipios colindantes, solicitando que el Ayuntamiento adopte una posición clara respecto a posibles medidas urgentes.

El Sr. Alcalde interviene para manifestar que, a su juicio, la moción no reúne el carácter de urgencia exigido para su inclusión en el orden del día, al tratarse de un asunto que podría haber sido presentado con la antelación suficiente para su tramitación ordinaria. Añade que la cuestión se encuentra relacionada con el debate ya celebrado en el punto anterior del orden del día y que, por tanto, no concurren circunstancias excepcionales que justifiquen su tramitación urgente.

Acto seguido, el Sr. Alcalde somete a votación la declaración de urgencia.

Pasado el asunto a votación por motivos de urgencia da el siguiente resultado:

Votos a favor (3 votos): 2VOX, 1CS

Votos en contra (6 votos): 6PSOE

Abstenciones (4 votos): 4PP.

Este Ayuntamiento Pleno acuerda por mayoría no incluir el asunto por razones de urgencia en el orden del día.

Asimismo, D. Benito del Río López solicita que, al no haberse aprobado la inclusión de la moción por vía de urgencia, se incorpore su contenido íntegro en el acta de la sesión, cuyo tenor literal es el siguiente:

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX GUADALIX DE LA SIERRA PARA INSTAR AL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID A FIRMAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA FINALIZACIÓN DEL TRAZADO DE LA M-50

El Grupo Municipal VOX Guadalix de la Sierra, conforme a lo previsto en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la presente moción:

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 21-04-2026 13:17:10 Fecha: 21-04-2026 17:41:11
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 4/2026	Fecha: 21-04-2026 17:41
Código Seguro de Verificación (CSV): 45BC971A3A43E5AA429542190943A612 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/45BC971A3A43E5AA429542190943A612		
Fecha de sellado electrónico: 21-04-2026 17:41:12	- 9/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 14-05-2026 09:15:01





EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red viaria de la zona noroeste de la Comunidad de Madrid ha sido clave en el desarrollo de Guadalix de la Sierra y de los municipios del entorno. Sin embargo, el crecimiento poblacional y el aumento del tráfico no han ido acompañados de inversiones en infraestructuras en las últimas décadas.

A lo largo de la historia se han realizado algunas mejoras, pero en los últimos años ha habido una total falta de actuaciones significativas. Los actuales trabajos de ampliación de un tercer carril en algunos tramos de la M-607 y la A1 no darán solución al colapso que los usuarios de esta vía sufrimos a diario.

La M-50 es una infraestructura fundamental para la Comunidad de Madrid, concebida como un anillo de circunvalación destinado a mejorar la movilidad y reducir la congestión en las principales vías de acceso a la capital. **Su trazado permanece incompleto en su tramo norte**, entre la A-6 (Carretera de La Coruña) y la A-1 (Carretera de Burgos), lo que genera graves problemas de tráfico en toda la zona noroeste y norte de Madrid, incluido Guadalix de la Sierra.

El proyecto de cierre de la M-50 fue aprobado en el año 2008, sin embargo, su ejecución fue paralizada en 2009 debido a conflictos competenciales y a la crisis económica. En 2012, la Sentencia 112/2012 del Tribunal Constitucional atribuyó la competencia de esta infraestructura al Gobierno Central, y desde entonces se ha rechazado la reactivación del proyecto, alegando complejidad técnica y ambiental sin presentar alternativas viables.

Desde VOX hemos defendido en numerosas ocasiones la necesidad de finalizar la M-50, tanto en el ámbito municipal como autonómico. Hemos llevado este asunto a debate a muchos de los Ayuntamientos afectados, presentando mociones para exigir una solución inmediata a este problema de movilidad. En la Asamblea de Madrid hemos impulsado Propositiones No de Ley (PNL), instando al Gobierno autonómico a reclamar al Ejecutivo Central el desbloqueo de este proyecto.

El colapso del tráfico en la zona norte y noroeste de la Comunidad de Madrid es una realidad que afecta a más de un millón de ciudadanos.

En la zona de la M-607, la población ha crecido de manera exponencial en los últimos años, alcanzando cifras que superan con creces la planificación inicial de las infraestructuras de movilidad. El tráfico en dicha vía ha crecido de manera paralela a este incremento poblacional, alcanzando niveles de saturación insostenibles.

SEPTIMO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

D^a Bárbara Montero preguntó sobre la programación de Navidad, solicitando si se enviaría a los grupos municipales. El Sr. Alcalde, D. Borja Álvarez, respondió que la programación estaba casi totalmente cerrada y que, cuando se dispusiera del documento definitivo, sería enviada a todos los grupos. A continuación, D^a Bárbara Montero se interesó por la adjudicación de la caseta de comida

Página 10 de 12

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 21-04-2026 13:17:10 Fecha: 21-04-2026 17:41:11	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 4/2026	Fecha: 21-04-2026 17:41	
Código Seguro de Verificación (CSV): 45BC971A3A43E5AA429542190943A612 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadadministracion.es/home/validador/45BC971A3A43E5AA429542190943A612			
Fecha de sellado electrónico: 21-04-2026 17:41:12 - 10/12 - Fecha de emisión de esta copia: 14-05-2026 09:15:01			



y bebida durante el campeonato de boxeo, preguntando por qué se había adjudicado directamente y no se había sacado a concurso.

El Sr. Alcalde indicó que esta cuestión se dejaría para el siguiente pleno, dado que la información corresponde al Concejel D. Alexis Ortega, que se encontraba ausente por motivos médicos.

D^a Bárbara Montero preguntó también por el mástil de la bandera de España, a lo que D. Pedro Pulmariño respondió que todavía no se había gestionado, aunque se encontraba pendiente. Sobre el cierre de la piscina cubierta, D^a Bárbara Montero preguntó por los motivos.

El Sr. Alcalde explicó que se debió a problemas con la caldera, indicando que el técnico ya estaba trabajando en su reparación. Ante la cuestión de cuántas averías habían tenido estas calderas, el Sr. Alcalde señaló que se estaban valorando opciones para encontrar una solución, y que aunque eran de buena marca, habían resultado muy defectuosas. Asimismo, confirmó que se recuperarán las clases no impartidas en coordinación con la empresa encargada, garantizando que los usuarios no se verían perjudicados.

D^a Bárbara Montero solicitó información sobre los colectores de la calle Trilla y de la calle Caño.

El Sr. Alcalde informó que el pliego estaba a punto de salir, que toda la documentación ya había sido enviada a la Comunidad de Madrid y que la obra se subvencionaría con fondos del PIR. En relación con los patios abiertos, D^a Bárbara Montero preguntó cuándo empezarían, recibiendo respuesta de D^a María Dolores Lozano, quien indicó que se iniciarían el día 1, de lunes a viernes, de 16:00 a 19:00 horas. Ante la coincidencia de este horario con algunas actividades extraescolares del AMPA, D^a María Dolores Lozano aseguró que no habría conflicto y que los monitores se encargarían de la correcta coordinación del espacio.

Sobre la apertura de la biblioteca los fines de semana, D^a Bárbara Montero indicó que 60 vecinos habían solicitado esta medida, y D^a Cristina Herranz señaló que algunos alumnos del instituto habían solicitado abrir la biblioteca 24 horas, aunque con el personal disponible no era viable, informando que se estudiaba ampliar horarios durante exámenes como se había hecho en otras ocasiones.

El Sr. Benito del Río intervino sobre los colectores y obras municipales, preguntando si se había sacado a concurso el colector de la calle Trilla.

El Sr. Alcalde respondió que aún no, debido a que la Comunidad de Madrid debía dar el visto bueno, y que el concurso finalizaría el día 2 de diciembre, encontrándose publicado en el portal de contratación del Estado, sin haberse dado publicidad en redes sociales.

Ante la consulta de Sr. Benito del Río sobre las obras en la calle El Álamo y su finalización antes de Navidad, el Sr. Alcalde explicó que se estaba realizando la reparación de un colector municipal con medios propios y que estaría finalizada antes de la fecha señalada. El Sr. Benito del Río manifestó su sorpresa por no haber adjudicado la obra a contrata, y D. Pedro Pulmariño respondió que la obra era de carácter urgente y que, de haberse contratado externamente, la ejecución se habría demorado.

Finalmente, Benito del Río preguntó sobre el portal de transparencia, a lo que D^a Cristina Herranz indicó que existía un portal físico que todavía no estaba enlazado a la web, aunque se estaba trabajando en ello. El Sr. Alcalde informó que ya se había subido toda la documentación relativa al año 2024 y parte de 2025.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:50 horas de que como Secretario certifico.

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 21-04-2026 13:17:10 Fecha: 21-04-2026 17:41:11	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 4/2026	Fecha: 21-04-2026 17:41	
Código Seguro de Verificación (CSV): 45BC971A3A43E5AA429542190943A612			
Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/45BC971A3A43E5AA429542190943A612			
Fecha de sellado electrónico: 21-04-2026 17:41:12 - 11/12 - Fecha de emisión de esta copia: 14-05-2026 09:15:01			



EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 21-04-2026 13:17:10 Fecha: 21-04-2026 17:41:11	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 4/2026	Fecha: 21-04-2026 17:41	
Código Seguro de Verificación (CSV): 45BC971A3A43E5AA429542190943A612 Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/45BC971A3A43E5AA429542190943A612			
Fecha de sellado electrónico: 21-04-2026 17:41:12 - 12/12 - Fecha de emisión de esta copia: 14-05-2026 09:15:01			